RESOLUCIÓN NO.0374
(DICIEMBRE 23 DE 2022)

Por medio del cual se aprueban Unas Garantías constituidas por
FABIAN CAMILO MASMELA BEDOYA

El Gerente de EMPOCHAPARRAL - Empresa de Servicios Públicos de Chaparral E.S.P en uso de sus facultades legales, estatutarias y

CONSIDERANDO:

1. Que el Señor **FABIAN CAMILO MASMELA BEDOYA**, mayor de edad identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1.106.774.156 de Chaparral Tolima, celebró contrato de Obra No. 173 del 23 de diciembre de 2022 suscrito entre las partes relacionado con el contrato en mención,

2. Que la Compañía SEGURO DEL ESTADO S.A, ha expedido la póliza de cumplimiento No. 57-44-101003277 cuyo beneficiario es la presente Empresa de Servicios Públicos de Chaparral E.S.P la cual garantiza cumplimiento del Contrato, Pago de salarios,prestaciones sociales e Indenimnizaciones Laborales,Estabilidad y Calidad de la Obra del contrato de Obra No. 173 del 23 de diciembre de 2022, referente al contrato de Obra a todo costo **"CONTRATAR MANO DE OBRA PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA RED DE ALCANTARILLADO UBICADA EN LA DIAGONAL 8 ENTRE CARRERA 14 Y CARRERA 13 BARRIO LAS BRISAS PASANDO DE MATERIAL CEMENTO A PVC EN 16" EN LA ZONA URBANA DEL MUNIPCIO DE CHAPARRAL TOLIMA"**

3. Que la Compañía SEGURO DEL ESTADO S.A ha expedido la póliza de Responsabilidad Civil extracontractual No. 57-44-101003277 cuyo beneficiario es la presente Empresa de Servicios Públicos de Chaparral E.S.P la cual garantiza Predios Laborales y Operaciones, Contratistas y Subcontratista, Vehiculos Propios y No Propios en desarrollo del contrato de Obra No. 173 del 23 de diciembre de 2022, referente al contrato de Obra a todo costo **"CONTRATAR MANO DE OBRA PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA RED DE ALCANTARILLADO UBICADA EN LA DIAGONAL 8 ENTRE CARRERA 14 Y CARRERA 13 BARRIO LAS BRISAS PASANDO DE MATERIAL CEMENTO A PVC EN 16" EN LA ZONA URBANA DEL MUNIPCIO DE CHAPARRAL TOLIMA"**

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Aprobar en todas sus partes las garantías relacionadas mediante la la póliza No. 57-44-101003277 expedida el 23 de diciembre de 2022 por la Compañía SEGURO DEL ESTADO S.A A, constituida por el Señor **FABIAN CAMILO MASMELA BEDOYA**, mayor de edad identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1.106.774.156 de Chaparral Tolima, cuyo beneficiario es la Empresa de Servicios Públicos que cumplimiento del Contrato, Pago de salarios,prestaciones sociales e Indenimnizaciones Laborales,Estabilidad y Calidad de la Obra, en desarrollo del contrato de Obra No. 173 del 23 de diciembre de 2022, referente al contrato de obra a todo costo **"CONTRATAR MANO DE OBRA PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA RED DE ALCANTARILLADO UBICADA EN LA DIAGONAL 8 ENTRE CARRERA 14 Y CARRERA 13 BARRIO LAS BRISAS PASANDO DE MATERIAL CEMENTO A PVC EN 16" EN LA ZONA URBANA DEL MUNIPCIO DE CHAPARRAL TOLIMA"**

AMPAROS

RIESGO	VIGENCIA DESDE	HASTA	VALOR. ASEGURADO ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	23/12/2022	30/06/2023	$ 7.157.058.70
PAGOS DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES	23/12/2022	30/12/2025	$ 14.314.117.40
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	30/12/2027	30/12/2027	$ 14.314.117.40

ARTICULO SEGUNDO: Aprobar en todas sus partes las garantías relacionadas mediante la póliza 50-40-101001453 expedida el 23 de diciembre de 2022 por la compañía SEGURO DEL ESTADO S.A, constituida por el Señor **FABIAN CAMILO MASMELA BEDOYA**, mayor de edad identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1.106.774.156 de Chaparral Tolima, cuyo beneficiario es la presente Empresa de Servicios Públicos de Chaparral E.S.P la cual garantiza la responsabilidad civil extracontractual en desarrollo del contrato de Obra No. 173 del 23 de diciembre de 2022, referente al contrato de Obra a todo costo **"CONTRATAR MANO DE OBRA PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA RED DE ALCANTARILLADO UBICADA EN LA DIAGONAL 8 ENTRE CARRERA 14 Y CARRERA 13 BARRIO LAS BRISAS PASANDO DE MATERIAL CEMENTO A PVC EN 16" EN LA ZONA URBANA DEL MUNIPCIO DE CHAPARRAL TOLIMA"**

AMPAROS

RIESGO	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR. ASEGURADO ACTUAL
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00% DEL VALOR DE LA PERDIDA – MÍNIMO: 1.00 SMMLV	23/12/2022	31/12/2022	$ 200.000.000.00
CONTRATISTA Y SUBCONTRATISTA	10.00% DEL VALOR DE LA PERDIDA – MÍNIMO: 1.00 SMMLV	23/12/2022	31/12/2022	$ 200.000.000.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00% DEL VALOR DE LA PERDIDA – MÍNIMO: 1.00 SMMLV	23/12/2022	31/12/2022	$ 200.000.000.00

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

DIANA PATRICIA BUENAVENTURA JIMENEZ
Gerente

FUNCIONARIO O ASESOR	*NOMBRE*	*DEPENDENCIA*	*VO. BO.*
Reviso y Aprobó:	Gustavo Adolfo Patarroyo Cubides	*Asesor Jurídico Externo*	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra propia responsabilidad, lo presentamos para la firma del ordenador del gasto.			

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
YOPAL	AGENCIA YOPAL	57	57-44-101003277	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
23	12	2022	23	12	2022	00:00	30	12	2027	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
MASMELA BEDOYA, FABIAN CAMILO	CC: 1106.774.156

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 6 NRO. 6 - 32	CHAPARRAL, TOLIMA	3214285715

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
EMPOCHAPARRAL EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE CHAPARRAL E.S.P	NIT: 809.002.366-4

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CALLE 9 NO: 9-61	CHAPARRAL, TOLIMA	2460915

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A. GARANTIZA:

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL CONTRATO DE OBRA N 173 FIRMADO EL 23 DE DICIEMBRE DE 2022 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON EL OBJETO DE: CONTRATAR MANO DE OBRA PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA RE3D DE ALCANTARILLADO UBICADO EN LA DIAGONAL 8 ENTRE CARRERAS 14 Y CARRERA 13 BARROP LAS BRISAS PASANDO DE MATERIAL CEMENTO A PVC EN 16 EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL TOLIMA

NOTA EL AMPARO DE CALIDAD Y ESTABILIDAD Y DE LA OBRA OPERA CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE RECIBO A SATISFACCION POR PARTE DE LA ENTIDAD

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	23/12/2022	30/06/2023	$7,157,058.70
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	23/12/2022	30/12/2025	$14,314,117.40
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	30/12/2022	30/12/2027	$14,314,117.40

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****359,597.00	$ *******8,000.00	$ ******69,843.00	$ **********437,441.00	$ *******35,785,293.50	CONTADO

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
RISK GROUP AGENCIA DE SEGUROS LTDA	153990	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 NO. 23 - 64 - TELEFONO: 3102010300 - YOPAL

57-44-101003277

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
YOPAL	AGENCIA YOPAL	57	57-40-101001453	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
23	12	2022	23	12	2022	00:00	31	12	2022	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
MASMELA BEDOYA, FABIAN CAMILO	CC: 1106.774.156

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 6 NRO. 6 - 32	CHAPARRAL, TOLIMA	3214285715

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
EMPOCHAPARRAL EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE CHAPARRAL E.S.P	NIT: 809.002.366-4

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CALLE 9 NO: 9-61	CHAPARRAL, TOLIMA	2460915

BENEFICIARIO: 809002366 - EMPOCHAPARRAL EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE CHAPARRAL E.S.P ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPARAR LA RESPONSBILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL CONTRATO DE OBRA N 173 FIRMADO EL 23 DE DICIEMBRE DE 2022 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON EL OBJETO DE: CONTRATAR MANO DE OBRA PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA RE3D DE ALCANTARILLADO UBICADO EN LA DIAGONAL 8 ENTRE CARRERAS 14 Y CARRERA 13 BARROP LAS BRISAS PASANDO DE MATERIAL CEMENTO A PVC EN 16 EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL TOLIMA

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	23/12/2022	31/12/2022	$200,000,000.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	23/12/2022	31/12/2022	$200,000,000.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	23/12/2022	31/12/2022	$200,000,000.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******30,000.00	$ *******3,000.00	$ *******6,270.00	$ **********39,270.00	$ ******200,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
RISK GROUP AGENCIA DE SEGUROS LTDA	153990	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 NO. 23 - 64 - TELEFONO: 3102010300 - YOPAL

57-40-101001453

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
YOPAL	AGENCIA YOPAL	57	57-40-101001453	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
23	12	2022	23	12	2022	00:00	31	12	2022	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	MASMELA BEDOYA, FABIAN CAMILO		**CC: 1106.774.156**
DIRECCIÓN: CR 6 NRO. 6 - 32	**CIUDAD:** CHAPARRAL, TOLIMA	**TELEFONO:**	3214285715

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	EMPOCHAPARRAL EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE CHAPARRAL E.S.P	IDENTIFICACIÓN	**NIT: 809.002.366-4**
DIRECCIÓN: CALLE 9 NO. 9-61	**CIUDAD:** CHAPARRAL, TOLIMA	**TELÉFONO:**	2460915

BENEFICIARIO: 809002366 - EMPOCHAPARRAL EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE CHAPARRAL E.S.P

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	23/12/2022	31/12/2022	$200,000,000.00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	23/12/2022	31/12/2022	$200,000,000.00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	23/12/2022	31/12/2022	$200,000,000.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 NO. 23 - 64 - TELEFONO: 3102010300 - YOPAL

57-40-101001453

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DLF153990A